



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1. Datos generales

Materia: DERECHO TRIBUTARIO

Código: FAM0011

Paralelo:

Periodo : Septiembre-2021 a Febrero-2022

Profesor: BARRERA CRESPO BORIS IVÁN

Correo electrónico: bbarrera@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo: 72		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	0	16	56	120

Prerrequisitos:

Código: FAM0007 Materia: CONTABILIDAD II

2. Descripción y objetivos de la materia

Las bases jurídicas planteadas, permiten la generación de un perfil profesional a tono con los requerimientos de la Administración de empresas.

La asignatura Derecho Tributario, constituye una materia que abarca los elementos generales del régimen fiscal ecuatoriano, desde un enfoque introductorio, hasta el conocimiento de la organización institucional y normativa del régimen impositivo nacional.

La asignatura Derecho Tributario, plantea un enfoque que integra los conocimientos tanto jurídicos como los impartidos en las diferentes asignaturas que vinculan el perfil profesional con el quehacer de la empresa y aquellas que estudian el régimen administrativo del sector público.

3. Contenidos

1	Introducción al Derecho Tributario
1.1	Relación Jurídica Tributaria (4 horas)
1.2	Poder tributario y Reserva de Ley (4 horas)
1.3	Principios tributarios (4 horas)
1.4	Gestión tributaria y fines de los tributos (4 horas)
2	Facultades de la Administración Tributaria
2.1	Nacimiento y exigibilidad de la obligación tributaria (4 horas)
2.2	Los impuestos (4 horas)
2.3	Sujetos y exenciones tributarias (4 horas)
3	La obligación tributaria.
3.1	Privilegios del Crédito Tributario (4 horas)
3.2	Elementos y estructura de los impuestos (4 horas)
4	Facultades de la Administración Tributaria
4.1	De la Administración Tributaria (4 horas)
4.2	Procedimientos tributarios (4 horas)
5	Facultad reglamentaria, resolutoria, sancionadora, determinadora, y recaudadora
5.1	Reclamaciones, consultas y recursos administrativos (4 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ay. Conocer y comprender las relaciones jurídicas que regula las actividades empresariales

-Asesora y aporta a la toma de decisiones empresariales.

-Evaluación escrita

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
	-Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos
s. Aplica los conceptos y herramientas de gestión contable, financiera y legal.	
-Aplicar los conceptos fundamentales que compone el Derecho Tributario en su relación con la empresa.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	EXAMEN ESCRITO		APORTE	10	Semana: 6 (25/10/21 al 30/10/21)
Evaluación escrita	EXAMEN ESCRITO		APORTE	3	Semana: 10 (22/11/21 al 27/11/21)
Trabajos prácticos - productos	ENSAYO INVESTIGACION		APORTE	7	Semana: 11 (29/11/21 al 04/12/21)
Evaluación escrita	EXAMEN ESCRITO		APORTE	8	Semana: 20 (02/02/22 al 05/02/22)
Evaluación oral	LECCIONES ORALES		APORTE	2	Semana: 22 (al)
Evaluación escrita	EXAMEN ESCRITO		EXAMEN	20	Semana: 19-20 (23-01-2022 al 29-01-2022)
Evaluación escrita	EXAMEN ESCRITO		SUPLETORIO	20	Semana: 21 (07/02/22 al 07/02/22)

Metodología

Criterios de Evaluación

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
PATIÑO LEDESMA, RODRIGO	Cuenca : Universidad del Azuay	SISTEMA TRIBUTARIO ECUATORIANO. TOMO I. PRINCIPIOS DEL DERECHO TRIBUTARIO Y RÉGIMEN TRIBUTARIO ADMIN	2003	978-994-211-610-9
Patiño Ledesma, R	Corporación Latinoamericana para el Desarrollo	Lexico jurídico tributario		
Juan Martín Queralt	Tecnos	Cursos de Derecho Financiero y Tributario	2001	
Albán, M	Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario	Derecho financiero y derecho tributario: ensayos en honor del profesor José Vicente Troya Jaramillo	2017	

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Autor	Título	URL
FIEL WEB	FIEL WEB	www.fielweb.com.ec
Software		

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **08/09/2021**

Estado: **Aprobado**